El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de diciembre de 1860, por iniciativa de los comerciantes del Puerto del Callao, se fundó la primera compañía de bomberos voluntarios del país, que posteriormente adoptó el nombre de Unión Chalaca Nº 1, constituyéndose en la base histórica y moral de lo que con el tiempo se convertiría en un sistema nacional de servicio humanitario, dedicado a la protección de la vida y la seguridad de la ciudadanía;

Que, dicha fundación representó un hito relevante en la historia republicana peruana, al establecer un modelo de organización completamente voluntaria, basada en la solidaridad, la disciplina y el compromiso de ciudadanos dispuestos a arriesgar su integridad para proteger a otros, sentando así un precedente de altruismo y servicio que perdura hasta hoy en más de 230 compañías de bomberos a nivel nacional;

Que, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú constituye una institución emblemática, cuyo legado histórico está marcado por innumerables actos de heroísmo y por la memoria de valientes bomberos que han ofrendado su vida en el cumplimiento de su deber, convirtiéndose en mártires de un servicio que honra al país y en ejemplo para las nuevas generaciones;

Que, resulta importante expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos aquellos que arriesgan sus vidas y se preocupan por salvaguardar nuestra integridad física, sin que esto signifique una ganancia económica para ellos;

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al Cuerpo Nacional de Bomberos del Perú, al conmemorarse el 5 de diciembre de 2025, el **Día del Bombero Voluntario del Perú.**

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Brigadier Mayor CBP **JUAN CARLOS MORALES CARPIO,** Intendente Nacional de Bomberos del Perú, y solicitarle que la haga extensiva a todos los miembros de las diversas compañías del Perú.

Tercero: Trasladar la presente Moción de Saludo al Brigadier CBP **WILSER FERNANDO ALVARADO CHAVARRY**, comandante Departamental de la Región Lambayeque; y solicitarle que la haga extensiva a todos los integrantes de las diferentes compañías de la Región Lambayeque.

Lima, 3 diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2025 15:33:12-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República